



Secretaría General

**D<sup>a</sup> ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE, Y SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 2 PLAZAS DE OFICIAL DE PRIMERA CONDUCTOR POR EL SISTEMA OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE**

**CERTIFICO:**

Que revisadas las instancias presentadas por los aspirantes para participar en el proceso selectivo para cubrir con personal laboral fijo de nuevo ingreso dos vacantes de **Oficial de Primera Conductor** en la plantilla de personal del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, según lo dispuesto en la base 6 de las Bases Regulatoras se expone a continuación el listado provisional de admitidos y excluidos:

<b>DNI</b>	<b>a)</b>	<b>b)+c)+d)</b>	<b>Resultado</b>
75956322H	-	No acredita estar en posesión de carné de conducir: CE, D, DE	EXCLUIDO
31671906D	SI	SI	ADMITIDO
52929218P	SI	SI	ADMITIDO
32034410X	-	No acredita estar en posesión de carné de conducir: BE,C, CE, D, DE	EXCLUIDO
54070419H	-	No acredita estar en posesión de carné de conducir: D, DE	EXCLUIDO
32037564J	Deber presentar fotocopia compulsada por Secretario de la	b) + c) Debe presentar fotocopia compulsada por Secretario de la Entidad a quién va dirigido o bien presentar original o copia auténtica si la documentación se presenta	EXCLUIDO PROVISIONAL

**Ayuntamiento de San Roque**

Plaza de las Constituciones, s/n, San Ro32052377que. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149



	Entidad a quién va dirigido o bien presentar original o copia auténtica si la documentación se presenta telemáticamente.	telemáticamente.	
76430993S	-	No acredita estar en posesión de carné de conducir: D, DE	EXCLUIDO
75964631R	Deber presentar fotocopia compulsada por Secretario de la Entidad a quién va dirigido o bien presentar original o copia auténtica si la documentación se presenta telemáticamente.	b) + c) Debe presentar fotocopia compulsada por Secretario de la Entidad a quién va dirigido o bien presentar original o copia auténtica si la documentación se presenta telemáticamente	EXCLUIDO PROVISIONAL
31844284W	SI	SI	ADMITIDO

De conformidad con lo estipulado en la base 6 de las Bases Regulatoras del proceso selectivo, se concede un **plazo de subsanación de diez días hábiles a partir de la publicación en el BOP de Cádiz del decreto de aprobación de la siguiente lista**, a todos los excluidos de forma provisional.

Quedan excluidos de forma definitiva todas aquellas solicitudes presentadas fuera de plazo y aquellas a las que no se les ha adjuntado ninguna documentación para acreditar los requisitos recogidos en las bases, tal como establece la base 5 de las mismas

**Documento firmado electrónicamente al margen**

**Ayuntamiento de San Roque**

Plaza de las Constituciones, s/n, San Ro32052377que. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149

